

Mtro. Humberto A. Veras Godoy
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente:

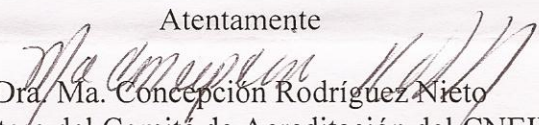
Es un honor, infórmale que en respuesta a su solicitud el Programa Educativo *de Licenciatura en Psicología* que se imparte en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Campus Pachuca fue sometido al proceso de acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. durante el mes de noviembre del año en curso. En apego a los procedimientos establecidos se encontró que dicho Programa reúne las condiciones para su operación con calidad al servicio de la sociedad y del país.

Por lo anterior, el Programa Educativo de la *Licenciatura en Psicología* que se imparte en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Campus Pachuca, está **ACREDITADO**. La vigencia de la acreditación será de 5 años, del 09 de diciembre de 2011 al 09 de diciembre de 2016.

Se adjunta Reporte de Recomendaciones derivado de proceso de acreditación.

Sin otro asunto en particular, reiteramos nuestra mas distinguida consideración a su persona y trabajo, extendiendo además, una felicitación por su destacada labor.

Atentamente



Dra. Ma. Concepción Rodríguez Nieto
Directora del Comité de Acreditación del CNEIP

Monterrey, N. L. 09 de diciembre de 2011